

PROVINCIA DE SALTA



BOLETIN OFICIAL

AÑO XLIX — N: 5965	LUNES, 31 DE AGOSTO DE 1959	CORREO	Argentina	SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nro. 1805 Reg. Nacional de la Propiedad Intellectual Nro. 807668
EDICION DE 10 PAGINAS					
Aparece los días hábiles					

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrará el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Gobernador de la Provincia
SR. BERNARDINO BIELLA
Vicegobernador de la Provincia.
Ing. JOSE DIONICIO GUZMAN
Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública
Sr. JULIO A. BARBARAN ALVARADO
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Ing. PEDRO JOSE PERETTI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública
Dr. BELISARIO SANTIAGO CASTRO

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 4780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4º.— Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas Judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908)

Decreto N° 8911 del 2 de Julio de 1957.

Art. 11º.— La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiera incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13º.— SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14º.— Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15º.— Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18º.— VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37º.— El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, a pesar de que sean anulados posteriormente los pedidos, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38º.— Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar

los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto, haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias.

TARIFAS GENERALES

DECRETO N° 4514, del 21 de Enero de 1959.

DECRETO N° 4717, del 31 de Enero de 1959.

A REGIR DEL 1º DE FEBRERO DE 1959

VENTA DE EJEMPLARES:

Número del día y atrasado dentro del mes	\$	1.00
" atrasado de más de un mes hasta un año "	"	2.00
" atrasado de más de un año	"	4.00

SUSCRIPCIONES:

Suscripción Mensual	\$	20.00
" Trimestral	"	40.00
" Semestral	"	70.00
" Anual	"	130.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados, considerándose (25) palabras como un centímetro y por columna a razón de \$ 6.00 (Seis pesos el centímetro).

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 20.00 (Veinte pesos).

Los balances de Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo.

- 1º) Si ocupa menos de un cuarto $\frac{1}{4}$ de página \$ 31.—
- 2º) De más de un cuarto y hasta media $\frac{1}{2}$ página " 54.—
- 3º) De más de media y hasta 1 página " 90.—
- 4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.

PUBLICACIONES A TERMINO:

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días	Exce-dente	Hasta 20 días	Exce-dente	Hasta 30 días	Exce-dente	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Posesión treintaenal y deslinde	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Remates de inmuebles	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.
Otros remates	67.00	4.50	90.00	6.70	130.00	9.00	cm.
Edictos de mina	180.00	12.00					cm.
Contratos de Sociedades	0.50	la palabra		0.80	la palabra		
Balances	130.00	10.00	200.00	18.00	300.00	20.—	cm.
Otros edictos judiciales y avisos	90.00	6.70	180.00	12.00	270.00	18.00	cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

PAGINAS

EDICTOS DE MINAS:

Nº 4414 — Solicitado por Sixto Estrada Exp. Nº 3.143—E	2580
Nº 4413 — Solicitado por Sigifredo Brachieri —Exp. Nº 3.190—B	2580
Nº 4412 — Solicitado por Pedro Nicolás Molina —Exp. Nº 3.189—M	2580
Nº 4411 — Solicitado por Antonio Escartín —Exp. Nº 3.141—E	2580
Nº 4410 — Solicitado por Roberto Ricardo Zapiola —Exp. Nº 3.146—Z	2580
Nº 4409 — Solicitado por Roberto Ricardo Zapiola —Exp. Nº 3.142—Z	2580
Nº 4404 — Presentado por Raúl Escottorin Expte. Nº 3082—E	2580 al 2581

LICITACIONES PUBLICAS:

Nº 4416 — Administración Gral. de Aguas —ejecución de la obra Nº 542.	2581
Nº 4408 — Ferrocarril Gral. Belgrano —ejecución de limpieza y pintura	2581
Nº 4350 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos	2581
partamento de Lucha Antituberculosa.	2581
Nº 4402 — Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos — Dirección Nacional de Vialidad licitación de las obras de Ruta 9, tramo El Carril-Cerrillos.	2581
Nº 4401 — Del Ministerio de Obras y Servicios Públicos — Dirección Nacional de Vialidad de las Obras de Ruta 51, tramo Aeropuerto "El Aybal"-La Silleta.	2581
Nº 4400 — de Dirección General de Fabricaciones Militares por el asesoramiento y proyecto de las modificaciones, ampliaciones y nuevas instalaciones en el Yacimiento de Los Andes (Provincia de Salta).	2581

LICITACION PRIVADA:

Nº 4403 — De Administración General de Aguas de Salta Obra Nº 674.	2581
Nº 4363 — Ejército Argentino, Batallón de Monte. Lic. Priv. para la provisión de víveres.	2581

EDICTOS CITATORIOS:

Nº 4417 — s./por Alfonso Chocobar	2581
Nº 4381 — s./por Berta Sara Zuleta de Rivero	2581
Nº 4342 — S./por Elisa Abalos	2581
Nº 4334 — S./por Juan Gualberto Tejerina.	2582

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

Nº 4407 — De don Pascual Moreno	2582
Nº 4374 — De don Angel Sánchez o Angel Victoriano Sánchez	2582
Nº 4373 — De don Juan o Juan B. o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi	2582
Nº 4372 — De doña Norberta Chavarría de Aguilera y Matías o Matías Lucindo Aguilera	2582
Nº 4361 — De don Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de Colque.	2582
Nº 4360 — De don Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento.	2582
Nº 4358 — De don Juan Manuel Ramos.	2582
Nº 4346 — De doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester.	2582
Nº 4343 — De don Yamil Jalit o Jalit o Jalith o Jalith Abraham	2582
Nº 4339 — De don Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi.	2582
4329 — De don Julián Galo Soría	2582
Nº 4326 — De doña Leonor Alarcón	2582
Nº 4324 — De don José María Palacios	2582
Nº 4323 — De Rosario Bejarano	2582
Nº 4308 — De don Hugo Barro	2582
Nº 4304 — De don Manuel Lorenzo Fernández.	2582
Nº 4294 — De doña Cecilia Arias	2582
Nº 4282 — De doña María Luisa Labroussans	2582
Nº 4280 — De doña Lorenza Genoveva Bejarano de Lamas	2582
Nº 4276 — De doña Antonia Perello de Font y Miguel Font.	2582
Nº 4275 — De doña Florinda Nogales de Soto	2582

PAGINAS

Nº 4273 — De don Pablo o Paulo o Mateo Yurato	2582
Nº 4272 — De don Nicanor López	2582
Nº 4271 — De don José Melitón o Melitón José Sánchez	2582
Nº 4248 — De Chehade Seife	2582
Nº 4244 — De don Angel Silverio Botelli	2583
Nº 4239 — De don Elio Domingo Alderete y de doña Alicia López Figueroa de Alderete	2583
Nº 4233 — De doña Mercedes Serrey de Gómez	2583
Nº 4222 — De don José Atilio Bruzzo	2583
Nº 4210 — De Carlos Julio Carrega	2583
Nº 4203 — De doña Guillermina Carmen Vega de Acuña	2583
Nº 4194 — De don Lázaro Camacho	2583
Nº 4193 — De doña Juana Juárez de Tejerina y de don Delfín Tejerina	2583
Nº 4192 — De don Lázaro Castaño	2583
Nº 4191 — De don Justiniano Uro y de doña Juana Llanes o Yanez de Uro	2583
Nº 4185 — De Guillermo Villa	2583
Nº 4179 — De Matilde Suárez de Torino y Angel Máximo Torino	2583
Nº 4178 — De Antonia Landa de Aguilar	2583
Nº 4176 — De don Faustino Clemente	2583
Nº 4174 — De don Félix Rodríguez	2583
Nº 4170 — De don Federico Wiedmann	2583
Nº 4158 — De doña María Julia Aranda	2583
Nº 4155 — De don Abel Cornejo	2583
Nº 4148 — De don Angel Marinero o Marinero Gentile	2583
Nº 4147 — De don Juan Antonio Marchetti y de doña María Bertolini de Marchetti	2583

TESTAMENTARIO:

Nº 4260 — De don Angel Mariano Jándula	2583
Nº 4156 — De don Octavio Ardibus	2583

REMATES JUDICIALES:

Nº 4415 — Por Adolfo A. Sylvester —juicio: Rodolfo Cichetti vs. Horizontes Soc. Col. Representaciones Comerciales	2583
Nº 4396 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Zelaya Rodolfo vs. Santos Fernando	2583
Nº 4395 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Juárez Felipe Victoriano vs. Saracho Julio	2583 al 2584
Nº 4376 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Mena R. L. vs. Martha Elena Padula y Teresita Genoveva Ríos ..	2584
Nº 4375 — Por Arturo Salvatierra — Juicio: Antonio Mena vs. Genaro Reyes Medina	2584
Nº 4353 — Por Riso Patrón y Sartini, Banco Industrial de la República Argentina vs. Agustín Pascual Urquiza.	2584
Nº 4336 — Por José Abdo, juicio: Administración General de Aguas de Salta, vs. Durand Jaime.	2584
Nº 4320 — Por Gustavo Adolfo Bollinger — Juicio: Villada Zenón vs. Guanuco Tomás N.	2584
Eduardo S. O. García Pinto.	2584
Nº 4231 — Por Ricardo Gudíño — Juicio: López Nelly vs. Robustiano López y otros	2584
Nº 4223 — Por Martín Leguzamón — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Raúl T. Lazcano	2584
Nº 4220 — Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Jurcosa Ricardo Alberto y otros vs. Benifacia La Mata de Zúñiga ..	2584 al 2585
Nº 4213 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Juicio: "Sucesorio de Ramón Galván o Ramón Antonio Galván.	2585
Nº 4172 — Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Posadas Juan Antonio	2585
Nº 4146 — Por Julio César Herrera — Juicio: Antonio Fernández vs. Marrupe Gustavo y San Juan Edmundo	2585

CITACION A JUICIO:

Nº 4419 — Roberto Miguel Escalada	2585
Nº 4345 — Salvador Angel Brundu vs. Marsden y Cía.	2585
Nº 4264 — Filiación legítima del menor Julio Tristán Miranda	2585
Nº 4247 — Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de	2585

NOTIFICACIONES DE SENTENCIAS:

Nº 4420 — notifica a Luis Giacosa	2585
Nº 4393 — Mena Antonio vs. Cami León	2585

POSESION TREINTANAL:

Nº 4352 — Deducida por Juan Luis Barrios y otros.	2585
Nº 4290 — Deducida por Petrona y Julia Cardoso	2585
Nº 4262 — Las Arcas y Roescoipe	2585 al 2586
Nº 4261 — Inmueble ubicado en el pueblo de Cafayate.	2586

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS:

Nº 4292 — Compagnie Productrice des Borates S. A. (Compañía Productora de Boratos S. A.), antes Compagnie Internationale des Borax transfere a la Sociedad Boroquímica Limited	2586
--	------

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS:

Nº 4421 — Centro Comerciantes Minoristas de San Ramón de la Nueva Orán, para el día 6 de setiembre.	2586
Nº 4418 — Federación de Maestros Católicos, para el día 5 de setiembre	2586
Nº 4405 — Del Club Social y Deportivo "Sargento Cabral" para el día 13 de setiembre del corriente año.	2586
Nº 4399 — Del Consejo Profesional de Ciencias Económicas para el día 5 de setiembre del corriente año.	2586

AVISOS:

AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	2586
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	2586

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 4414 — Solicitud de Permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el señor Sixto Estrada en Expediente número 3.143—E el día diez de junio de 1959 a horas nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: identifiico como A—1: Se tomará como punto de partida la junta del río Luracatao y la quebrada de Las Cuevas Desde aquí con azimut Oeste se medirán 2.500 mts. para colocar el mojón nº 1 o sea el esquinero Sudeste e iniciación del cateo, de donde con azimut Norte se medirán 4 Km. para poner el mojón esquinero nº 2, que siguiendo con azimut Oeste y 5 km. se llegará al lugar donde se pondrá el mojón Esquinero nº 3, de ahí se medirán 4 kms. con azimut Sud para colocar el esquinero nº 4 y desde éste con azimut Este y 5 Km. se viene a cerrar el perímetro de este cateo en el mojón nº 1 con una superficie total d 2.000 hectáreas.—La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Julio 27 de 1959.— Al escrito que antecede y de acuerdo al poder que acompaña, téngase al Dr. Luis Víctor Outes en el carácter invocado y por constituido domicilio Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Agosto 13 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4413 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el Señor Sigifredo Brachieri en Expediente número 3.190—B El día veintitres de julio de 1959 a horas nueve y quince minutos.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: identifiico B—2: Desde el mojón nº 3, que es el esquinero sudoeste del cateo B—1 y a su vez el mojón nº 1 para este cateo se medirán 5 km. con azimut oeste, para colocar el esquinero nº 2; después con azimut Sud y midiendo 4 kms. se ubicará el mojón nº 3 o sea el esquinero sudoeste; de ahí con azimut Este y 5 km. se colocará el mojón nº 4 para cerrar este pedimento se medirán 4 km. con azimut norte para llegar al mojón nº 1 de este pedimento, comprendiendo una superficie de 2.000 hectáreas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos.— A lo que se proveyó.— Salta, Agosto 10 de 1959.— Al escrito que antecede y de acuerdo al poder que acompaña, téngase al Dr. Luis Víctor Outes en el carácter invocado y por constituido domicilio.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.

SALTA, Agosto 13 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4412 — Solicitud del permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubidas

en el Departamento de Molinos, presentada por el señor Pedro Nicolás Molina en Expediente Número 3.189—M el día veintitres de julio de 1959 a horas nueve y quince minutos.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: identifiico como A—2: Del Mojón nº 4 o sea el esquinero sudoeste del cateo A—1 y que será el mojón nº 1 para este pedimento, se medirán 5 km. al oeste para colocar el mojón esquinero nº 2; desde aquí con azimut Sud y a 4 km. deberá colocarse el mojón esquinero nº 3, y tomando azimut Este con una salida de 5 km. se colocará el mojón esquinero nº 4, para luego cerrar este pedimento al encontrarse con el mojón nº 1 a 4 km. y un azimut norte, con lo que se cubrirá una superficie de 2.000 hectáreas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Agosto 10 de 1959.— Al escrito que antecede y de acuerdo al poder que acompaña, téngase al Dr. Luis Víctor Outes en el carácter invocado y por constituido domicilio.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Agosto 13 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4411 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el señor Antonio Escartín en Expediente Número 3141—E el día diez de junio de 1959 a horas Nueve.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: identifiico como B—1: Desde el punto de referencia "A", que está en la junta del río Luracatao y la quebrada de Las Cuevas se medirán 2.500 mts. con azimut Oeste para colocar el mojón nº 1 y de este esquinero con el mismo azimut Oeste y midiendo 5 km. se plantará el esquinero nº 2 que se encontrará en el lado Noroeste de este pedimento y de ahí con azimut Sud y a 4 kms. se pondrá el esquinero nº 3 para tomar luego azimut y 5 km. hacia el Este hasta colocar el esquinero nº 4 desde donde para cerrar el cateo B—1 se medirán 4 kms. con azimut Norte, llegando al esquinero nº 1 de este pedimento de 2.000 hectáreas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó.— Salta, Julio 27 de 1959.— Al escrito que antecede y de acuerdo al poder que acompaña, téngase al Dr. Luis Víctor Outes en el carácter invocado y por constituido domicilio.— Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el artículo 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra.— Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Agosto 13 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4410 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el señor Roberto Ricardo Zapiola en Expediente Número 3146—Z el día diez de junio de 1959 a horas Nueve.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: identifiico como C-1: En la

junta del río Luracatao y quebrada. Las Cuevas ubicará el punto "A" y arranque para iniciar la mensura de este cateo.— Desde este punto y con azimut Oeste se medirá 7.500 mts. para colocar el mojón nº 1 esquinero Sudeste de este pedimentos y desde este mojón con azimut Norte midiendo 4 kms. se colocará el mojón esquinero nº 2 y con azimut Oeste midiendo 5 kms se pondrá el mojón esquinero nº 3 para luego medir desde aquí 4 kms. y azimut Sud colocar el mojón esquinero nº 4; desde este mojón se medirán 5 kms. con azimut Este para llegar al mojón nº 1, punto de partida, con lo que quedará una superficie total de 2.000 hectáreas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros.— A lo que se proveyó. Salta, Julio 27 de 1959.— Al escrito que antecede y de acuerdo al poder que corre agregado a fs. 5 y 6 del expediente 3141-z, téngase al Dr. Luis Víctor Outes en el carácter invocado y por constituido domicilio. Regístrese, publíquese este pedimento en el Boletín Oficial y fíjese aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad a lo establecido por el Art. 25 del Código de Minería.

Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. Luis Chagra — Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Agosto 13 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4409 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de minerales de primera y segunda categoría en una zona de dos mil hectáreas ubicada en el Departamento de Molinos presentada por el señor Roberto Ricardo Zapiola en Expediente Número 3142—Z el día diez de junio de 1959 a horas Nueve.—

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: identifiico como C—2 De donde se origina la junta del río Luracatao y la quebrada de Las Cuevas, que llamaremos "A", se tomará un azimut Oeste y a distancia de 7.500 mts. donde se encuentra el mojón nº 1 esquinero Sudeste del cateo C—1, y desde este punto con azimut Sud se medirán 4 kms. para colocar el mojón nº 1 esquinero Noroeste de este pedimento, de ahí siempre con azimut Sud y a 4 kms. colocaremos el mojón esquinero nº 2 y luego se medirán 5 kms. al Este para ubicar el mojón esquinero nº 3; desde el cual midiendo 4 Kms. y azimut Norte tendremos el mojón esquinero nº 4 para de aquí medir 5 kms, con azimut Oeste, hacia el punto o mojón nº 1 de este expediente totalizando una superficie de 2.000 hectáreas.— La zona peticionada resulta libre de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó.— Salta, Julio 27 de 1959. Al escrito que antecede y de acuerdo al poder que acompaña, téngase al Dr. Luis Víctor Outes en el carácter invocado y por constituido domicilio.— Regístrese este expediente, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería.— Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad.— Luis Chagra Juez de Minas de la Provincia de Salta.—

Lo que se hace saber a sus efectos.—

SALTA, Agosto 13 de 1959.

Roberto A. de los Ríos — Secretario.

e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4404 — Solicitud de permiso para exploración y cateo de Minerales de Primera y Segunda Categoría en una zona de Dos Mil Hectáreas, ubicada en el Departamento de Rosario de Lerma, presentada por el señor Raúl Escottorín en expediente número 3032—E, el día diecinueve de Marzo de 1959, a horas once y treinta minutos.

La Autoridad Minera Provincial notifica a los que se consideren con algún derecho para que lo hagan valer en forma y dentro del término de ley.— La zona peticionada se describe en la siguiente forma: se tomará como pun

to de referencia, que a su vez es el punto de partida, el puente (centro) existente sobre el Río Corralito en el lugar denominado Peñas Bayas, donde se encuentra el Campamento de Agua y Energía Eléctrica de la Nación, y se medirán 2.000 metros al Norte, 4.000 metros al Este, 5.000 metros al Sud, 4.000 metros al Oeste y por último 3.000 metros al Norte para cerrar el perímetro de la superficie solicitada. El punto de partida estaría en la confluencia de los Ríos Puyil y Manzano y desde allí se mide 3.700 mts. con azimut 81° y de ese punto mido 4.000 metros al Norte y desde allí 5.000 mts. al Este para luego medir 4.900 mts. al Sud y por último 5.000 mts. al Oeste para llegar al punto de partida. — La zona peticionada resulta de otros pedimentos mineros. A lo que se proveyó. — Salta, 8 de julio de 1959. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fijese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el art. 25 del Código de Minería. — Notifíquese, repóngase y resérvese hasta su oportunidad. — Luis Chagra. — Juez de Minas de la Provincia de Salta.

Lo que se hace saber a sus efectos.

Salta, agosto 21 de 1959.

Roberto A. de los Ríos

Secretario

e) 28-8 al 10/9/59

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 4416 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación Pública para el día 29 de setiembre próximo venidero a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tengan lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 642; Mejoramiento Servicio de Aguas Corrientes de la Ciudad de Metán, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 685.795,09 m/n. (Seiscientos Ochenta y Cinco Mil Setecientos Noventa y Cinco Pesos Con 09/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados, previo pago de la suma de \$ 400.—m/n. (Cuatrocientos pesos m/nacional), ó consultados sin cargo en el Dpto. De Explotación (Div. Obras Sanitarias, de la A. G. A. S. calle San Luis Nº 52 — Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL
SALTA, agosto de 1959.

e) 31-8 al 22-9-59

Nº 4438 — FERROCARRIL GENERAL BELGRANO — AL C. P. 21/59

Llámase a Licitación Pública para el 28 de Septiembre 1959 a las 12 Hs. para la ejecución de la limpieza y pintura de la estructura metálica de los tramos de los puentes existentes sobre los Ríos Pasaje y Chicoana en los km. 1045/529,90, C.12 y Km. 1172/700 C. 13, respectivamente, ambos en la provincia de Salta, de acuerdo al Pliego de Condiciones Nº 24.252/59.

El Pliego de Condiciones pueden consultarse en las oficinas de Vía y Obras de los Distritos Salta, Tucumán y Jujuy sito en esas ciudades y en la Oficina de Licitaciones; Avda. Maipú 4- Capital, lugar éste último donde se realizará la apertura de propuestas. — Pliego \$ 100.

LA ADMINISTRACION

Juan F. A. Poggi — Jefe División Adquisiciones
Ppto Almacenes

e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4402 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de Rutas 9, tramo El Carril — Cerrillos, \$ 4.611.300,60. Presentación propuestas: 28 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 28-8 al 21-9-59

Nº 4401 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas, Direc-

ción Nacional de Vialidad. Licitación Pública de las obras de Ruta 51, tramo Aeropuerto "El Ayal" — La Sileta, \$ 2.908.620. Presentación propuestas: 25 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e) 28-8 al 21-9-59

Nº 4400 — SECRETARIA DE GUERRA — DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES — DIRECCION ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División de Compras — Avda. Cabildo 65
Buenos Aires

Llámase a licitación pública por el asesoramiento y proyecto de las modificaciones, ampliaciones y nuevas instalaciones en el yacimiento Los Andes (Prov. de Salta) tendiente a obtener 30.000 toneladas anuales de azútre refinado.

Por pliego de condiciones y demás datos, dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avda. Cabildo 65- Buenos Aires, cualquier día hábil de 8,00 a 13,00 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

Ricardo J. Ch. Lindstroem Teniente Coronel
Jefe de Departamento Abastecimiento

e) 28/8 al 10/9/59

Nº 4350 — Ministerio de Obras y Servicios Públicos. Secretaría de Obras Públicas. Dirección Nacional de Vialidad.

Licitación Pública de las Obras de Ruta 9, tramo Salta— Puente Caldera, sección Chachapoyas—Puente Caldera, \$ 2.138.559,20 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal

e) 20/8 al 9/9/59

LICITACION PRIVADA

Nº 4403 — MINISTERIO DE ECONOMIA, FINANZAS Y OBRAS PUBLICAS — ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Convócase a licitación privada para el día 3 de setiembre próximo a horas 11 ó día siguiente si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la ejecución de la Obra Nº 674 Ampliación Red Distribuidora de Aguas Corrientes en Villa 20 de Febrero Ciudad, que cuenta con un presupuesto oficial de \$ 329.796,30 m/n. (Trescientos Veintinueve Mil Setecientos Noventa y Seis Pesos con 30/100 M/Nacional).

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados ó consultados sin cargo en el Dpto. de Explotación (Div. Obras Sanitarias) de la A.G.A.S., calle San Luis Nº 52, Salta.

LA ADMINISTRACION GENERAL

Salta, agosto de 1959.

e) 28/8 al 19/9/59

Nº 4363 — EJERCITO ARGENTINO BATALLON DE MONTE

LICITACION PRIVADA

Llámase a licitación privada, para la provisión de: Carne, Galleta, leche fresca, verdura, papas, frutas y viveres secos, con destino a satisfacer las necesidades del Batallón de Monte, durante el año 1960 por el período comprendido entre el 1º de noviembre de 1959 hasta el 31 de octubre de 1960.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado dirigido a: Jefe de Batallón de Monte — Tartagal — (Salta) — Licitación Privada Nº antes del día 1º de setiembre próximo, fecha en que se iniciará la apertura de las misma. de acuerdo al siguiente turno:
Día 1º—IX—59: 0900 hs. Carne —1.000 hs. Galleta —1030 hs. Leche Fresca.
Día 2º—IX—59 0900 hs. Verduras —0930 hs. Papas 1000 hs. Frutas.
Día 3º—IX—59: 0900 hs. Viveres Secos.

Los interesados podrán concurrir al citado

cuartel para retirar los pliegos de condiciones y solicitar informes, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Celestino Argumedo Teniente Coronel
Jefe Batallón de Monte

Presidente Comisión Adjudicaciones

e) 24 al 31/8/59

Nº 4378 — COMANDO 5. DIVISION DE EJERCITA.

Llámase a Licitación Privada para la adquisición de viveres secos y fresco, durante el período comprendido entre el 1-XI-59 hasta el 31-X-60, en la siguiente forma: Carne, el 1|XI|59 a horas 9, Pan a horas 10, Leche a horas 10.30 del mismo día, Verduras, el 2|IX|59 a horas 9, Papas a horas 9.30, Frutas a horas 10 del mismo día, Viveres Secos, el día 3 IX-59 a horas 9; la apertura de las propuestas se efectuarán en el mencionado Comando de División en la fecha y horas indicadas; lugar donde podrán solicitar datos y retirar pliegos de condiciones y cláusulas especiales o especificaciones particulares, dirigirse al Servicio de Intendencia (Secretario de la Comisión de Adjudicaciones), calle Belgrano 450, en el horario de 8 a 12, de lunes a viernes.

e) 25. al 31/8/59.

EDICTOS CITATORIOS

Nº 4417 — REF: EXPT. Nº 11340/48. y agdo. 1828|Ch|58. — s. r. p. 144|2. —

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Alfonso Chocobar tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 2,10 l|segundo a derivar del Arroyo El Chorro (márgen derecha), mediante la acequia comuna denominada La Zanja, carácter Perpetuante y a Perpetuidad, una superficie de 4 Hs. del inmueble "Las Zanjas", catastro Nº 258, ubicado en el Partido de Escoipe, Departamento Chicoana — En estiaje, tendrá un turno de 1 día y 1 noche con todo el caudal del Arroyo El Chorro los días 24 de cada mes.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS:
e) 31/8 al 11/9/59

Nº 4381 — REF: Expte. Nº 2980/50. — s. o. p. 131|2. — EDICTO CITATORIO.

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que Berla Sara Zuleta de Rivero tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 3,15 l|segundo, a derivar del Río Santa María (márgen derecha), por la acequia denominada La Banda, con carácter Temporal-Eventual, una superficie de 6 Hs. del inmueble "La Banda San Antonio", catastro Nº 436, ubicado en el Departamento de Cáyafate.

SALTA, Administración Gral. de Aguas.

e) 26-8 al 8-9-59.

Nº 4342 — REF: — Expte. Nº 3302|A|58. — SI Permiso Precario P. 143|2.

EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Art. 1º del Código de Aguas, se hace saber que Elisa... los tiene solitado un Permiso Precario... to a revocación en cualquier momento, sin indemnización, sin perjuicio de terceros dejados establecido que ello no implica conceder derechos, sino un permiso en forma graciable. para utilización de un caudal de 21,5 l|segundo, a derivar del arroyo Seco (márgen izquierda) para riego de una superficie de 41 Hs. del inmueble "Fracción Finca Palmar, Palmarcito y El Rosario", catastro Nº 466, ubicado en el Departamento de Orán, de conformidad a lo establecido en el Art. 13 del Código de Aguas.

SALTA,

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS.
e) 20/8 al 2/9/59

Nº 4334 — REF.: Expte. Nº 137/55. s. o. p. 143/2
EDICTO CITATORIO

A los efectos establecidos por el Código de Aguas, se hace saber que JUAN GUALBERTO TEJERINA tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con una dotación de 1,47 l/segundo a derivar del río Toro (márgen derecha), mediante una acequia Comúnera, carácter TEMPORAL PERMANENTE, un superficie de 2,8000 Has., del inmueble "EL TAMBO", catastro Nº 508, ubicado en el Departamento de Rosario de Lerma. — En estaje tendrá derecho a un turno de 13 días cada 21 días con la mitad del caudal total de la acequia Comúnera. — SALTA.
 ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
 e) 19/8 al 1º/9/59.

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 4407 — EDICTOS: — El Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial a cargo del Dr. Adolfo Domingo Torino cita y emplaza a herederos y acreedores de don Pascual Moreno por el término de ley. — Salta, 5 de agosto de 1959.
 Agustín Escalada Yriondo Secretario
 e) 31/8 al 14/10/59

Nº 4374 — SUCESORIO. — Sr Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Angel Sanchez o Angel Victoriano Sanchez. — Metán 21 de agosto de 1959.
 Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Secretario
 e) 25/8 al 7/10/59

Nº 4373 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Sur Metán, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de don Juan o Juan Bautista Arismendi o Arysmendi y de doña María Rosario Arismendi o Arysmendi. — Metán agosto 21 de 1959.
 Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Secretario
 e) 25-8 al 7/10/59

Nº 4372 — SUCESORIO: — Sr. Juez Civil y Comercial 5ª Nominación cita y emplaza herederos y acreedores Norberta Chavarria de Aguilera y Matías 6 Matías Lucindo Aguilera. — Salta, agosto 24 de 1959.
 Waldemar A. Simesen Secretario
 e) 25-8 al 7/10/59

Nº 4361 — EDICTO — El señor juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de Marcelino Colque, Celedonia Guitián de Colque, Felipe Colque y Victorina Rojo de Colque. — Secretaría 9 de noviembre de 1957. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.
 e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4360 — El señor juez de 1ª Instancia, en lo Civil y Comercial, de 2ª Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Segundo o Segundo Alejandro Sarmiento. — Salta, 11 de agosto de 1959.
 Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.
 e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4358 — EDICTO. — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial, a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de Juan Manuel Ramos. — Salta, agosto de 1959.
 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
 e) 21-8 al 5-10-59

Nº 4346 — SUCESORIO. — El Sr. Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación C. y C., cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña Mercedes Benita del Carmen Medina de Sylvester para que hagan valer sus derechos en autos, si lo tuvieren.
 Lo que el suscripto Secretario hace saber a sus efectos.
 Dr. Manuel Mogro Moreno - Secretario Interino
 e) 20/8 al 2/10/59

Nº 4343 — SUCESORIO: — El Dr. S. Ernesto Yazle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Yamil Jalit, o Jalit, o Jalith, o Jalith Abraham.
 San Ramón de la Nueva Orán, 7 de Agosto de 1959.
 Dr. Milton Echenique Azurduy Secretario
 e) 20/8 al 2/10/59

Nº 4339 — El Sr. Juez de 3ra. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por TREINTA días a herederos y acreedores de Ernesto o Luis Ernesto Tomás Macchi. — Edictos Boletín Oficial y Foro Salteño. — SALTA, Agosto 14 de 1959.
 Agustín Escalada Yriondo — Secretario.
 e) 19/8 al 1º/10/59

Nº 4329 — SUCESORIO. — Manuel Alberto Carrier, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Julián Galo Soria. Metán, provincia de Salta, Agosto 12 de 1959.
 Dr. GUILLERMO R. USANDIVARAS POSSE, Secretario.
 e) 18-8 al 30-9-59.

Nº 4326 — EDICTO: El Sr. Juez Primera Instancia, Tercera Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Leonor Alarcón, para que hagan valer sus derechos. Salta, Agosto 10 de 1959.
 AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
 e) 18-8 al 30-9-59.

Nº 4324 — EDICTOS
 El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán, cita por treinta días a herederos y acreedores de José María Palacios, bajo apercibimiento de ley.
 San Ramón de la Nueva Orán, Agosto 5 de 1959
 Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
 e) 14/8 al 29/9/59

Nº 4323 — El Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial cita por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO BEJARANO, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley, Salta, Agosto 11 de 1959.—
 Dra. Eloisa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzg. 1ra. Nom. Civ. y Com.
 e) 14/8 al 29/9/59

Nº 4308 — EDICTO SUCESORIO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, cita por 30 días a los herederos y acreedores de HUGO BARRO SALTA, Agosto 3 de 1959.
 Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario.
 e) 12/8 al 25/9/59

Nº 4304 — SUCESORIO: Adolfo D. Torino, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a los herederos y acreedores de la sucesión de MANUEL LORENZO FERNANDEZ.—
 Secretaría, 10 de Agosto de 1959.
 Agustín Escalada Yriondo — Secretario
 e) 12/8 al 25/9/59

Nº 4294 — EDICTO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial del Distrito Ju-

dicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Cecilia Arias. — San Ramón de la Nueva Orán, Julio 31 de 1959.
 Dr. MILTON ECHENIQUE AZURDUY, Secretario.
 e) 10/8 al 23/9/59

Nº 4282 — EDICTO SUCESORIO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Luisa Labroussans. — Salta, 30 de julio de 1959.
 Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial.
 e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4280 — EDICTO — El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, doctor Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Lorenza Genoveva Benjarano de Lamas. Salta, 30 de julio de 1959.
 Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ra. Nominación Civil y Comercial.
 e) 7-8 al 22-9-59

Nº 4276 — SUCESORIO: — El señor juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud, doctor Manuel Alberto Carrier, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Adolfo Perello de Font y Miguel Font. Edictos en diarios BOLETIN OFICIAL y Foro Salteño, Metán 1º de julio de 1959. — Guillermo Usandivaras Posse, secretario.
 GUILLERMO USANDIVARAS POSSE, secretario.
 e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4275 — SUCESORIO — Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Florinda Nogales de Pantoja. — Salta, 28 de noviembre de 1957.
 SANTIAGO FIORI, secretario.
 e) 6-8 al 17/9/59.

Nº 4273 — EDICTO SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días, mediante edictos que se publicarán en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño", a herederos y acreedores de Pablo o Paulo o Mateo Yurato. — Salta, julio 2 de 1959.
 WALDEMAR SIMESSEN, escribano secretario.
 e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4272 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Quinta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Nicólor López. — Salta, febrero 25 de 1959.
 WALDEMAR SIMESSEN, escribano secretario
 e) 6-8 al 17-9-59

Nº 4271 — SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación, en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José Melitón o Melitón José Sánchez. Salta, marzo 10 de 1959. — Dr. MANUEL MOGRO MORENO, secretario.
 e) 6-8 al 17-9-59.

Nº 4248 — EDICTO. El Sr. Juez Civil y Comercial de la circunscripción judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Chehadó Seife. — Publicaciones Boletín Oficial y Foro Salteño. Metán, Julio 28 de 1959.
 e) 5-8 al 10-9-59.

Nº 4244 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley y para que ejerciten sus derechos, a herederos y acreedores de Angel Silverio Botelli, cuyo juicio sucesorio ha sido abierto en este Juzgado. Salta, Julio 28 de 1959.

Dr. JOSE RICARDO VIDAL FRIAS, Juez.
e) 4/8 al 17/9/59.

Nº 4239 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., de 2ª Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ello Domingo Alderete y Alicia López Figueroa de Alderete, con el apercibimiento de ley. Salta, 31 de Julio de 1959.

ANIBAL URRIBARRI, Escribano Secretario.
e) 3/8 al 14/9/59.

Nº 4233 — SUCESORIO.

El Sr. Juez de 5ª Nominación C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Serrey de Gómez. Salta, Mayo 20 de 1959.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.

e) 3/8 al 14/9/59.

Nº 4222 — El Juez Civil y Comercial de Primera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don José Atilio Bruzzo. Salta, julio 29 de 1959 — Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado Primera Nominación Civil y Comercial.

e) 30-7 al 10-9-59

Nº 4210 — ADOLFO DOMINGO TORINO, Juez del Juzgado de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de don CARLOS JULIO CARREGA — Secretaria, Julio de 1959.

Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 29/7 al 9/9/59

Nº 4203 — SUCESORIO: Ernesto Saman, Juez en lo Civil y Comercial, de Primera Instancia y Primera Nominación en autos sucesorio de Guillermina Carmen Vega de Acuña, cita por 30 días a herederos y acreedores de esta sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos "Foro Salteño" y BOLETIN OFICIAL.

—Salta, 16 de julio de 1959.
Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1ª Nominación Civil y Comercial
e) 28/7 al 3/9/59

Nº 4194 — SUCESORIO: El señor juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación, en lo Civil y Comercial, doctor Ernesto Saman, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don Lázaro Camacho, por el plazo de treinta días. — ELOISA AGUILAR, Secretaria. — Salta, 23 de julio de 1959.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4193 — Adolfo Domingo Torino, Juez del Juzgado de 1ª Instancia, 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de la sucesión de Juana Juárez de Tejerina y Delphin Tejerina. — AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4192 — EDICTO SUCESORIO. — El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Norte, doctor S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Lázaro Castaño. San Ramón de la Nueva Orán junio 30 de 1959. — Dr. Milton Echenique Azurduy secretario.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4191 — SUCESORIO — El señor juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial del distrito judicial del sud, doctor Manuel Alberto Carrier, cita y emplaza, por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de Justiniano Uro y Juana Llanes o Yanes de Uro. Edictos en diarios BOLETIN OFICIAL y "Foro Salteño". — Metán 16 de junio de 1959. — Roberto W. Wagner, secretario.

e) 27-7 al 7-9-59

Nº 4185 — EDICTOS.

El Dr. Ernesto Samán, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don GUILLERMO VILLA, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos.

SALTA, Julio 23 de 1959.
Dra. Eloísa G. Aguilar — Secretaria — Del Juzgado 1ra. Nom. Civ. y Com.

e) 24/7 al 4/9/59

Nº 4179 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita, llama y emplaza a herederos y acreedores de MATILDE SUAREZ de TORINO y Angel Máximo TORINO.

SALTA, Julio 21 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23/7 al 3/9/59

Nº 4178 — SUCESORIO: El señor Juez de 2a. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANTONIA LANGA DE AGUILAR.

SALTA, Julio 20 de 1959.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 23/7 al 3/9/59

Nº 4176 — EDICTOS El señor Juez de 1ª. Inst. en lo Civil y Comercial. 3ª Nominación, doctor Adolfo Torino, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Faustino Clemente.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4174 — EDICTOS — El señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación, en lo Civil y Comercial a cargo del doctor Adolfo Domingo Torino, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Félix Rodríguez. Salta, 21 de julio de 1959.

AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario.
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4170 — EDICTO — El doctor Ernesto Samán, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Federico Wiedemann, por el término de treinta días — Salta, 3 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado de 1ª Nom. Civil y Comercial
e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4158 — SUCESORIO: El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. José Ricardo Vidal Frías, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña María Julia Aranda.

Salta, 10 de julio de 1959.
Anibal Urribarri Escribano Secretario
e) 21/7 al 1/9/59

Nº 4155 — SUCESORIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación Dr. Adolfo D. Torino cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del Ingeniero ABEL CORNEJO.

SALTA, de Julio de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO — Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4148 — SUCESORIO: Antonio J. Gómez Augier, Juez de 1a. Inst. 5a. Nom. C. y C. cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGEL MARINARO o MARINARO GENTILE, por treinta días mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial y Foro Salteño.

SALTA, Julio 17 de 1959.
Waldemar A. Simesen — Escribano Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

Nº 4147 — EDICTO SUCESORIO: El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Dr. S. Ernesto Yazlle, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Antonio Marchetti y doña María Bertolini de Marchetti.

San Ramón de la Nueva Orán, Julio 2 de 1959.
Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

TESTAMENTARIO:

Nº 4392 — TESTAMENTARIO. — El Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Primera Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Ramón Colque o Celestino Ramón Colque o Celestino R. Colque, bajo apercibimiento de ley.

SALTA, Agosto 25 de 1959.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 27/8 al 7/10/59

Nº 4260 — TESTAMENTARIO. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial 5ª. Nominación Dr. Antonio J. Gómez Augier cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Angel Mariano Jándula.

WALDEMAR A. SIMESSEN, Escribano Secretario.
e) 5-8 al 16-9-59.

Nº 4156 — TESTAMENTARIO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Dr. José Ricardo Vidal Frías cita, llama y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Octavio Ardibus.

SALTA, de Julio de 1959.
ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario
e) 20/7 al 2/9/59

REMATES JUDICIALES

Nº 4415 — POR ADOLFO SYLVESTER — Judicial — Muebles de Escritorios — Sin Base

Li día 2 de Septiembre de 1959, a horas 18, en Caseros 396 de esta ciudad venderé Sin Base y al contado, los siguientes muebles de escritorio: Un escritorio de 7 cajones; Un escritorio de 5 cajones; Una vitrina con puertas de vidrios; Dos Sillas; Una biblioteca tres estantes y Un sillón reclinable con asiento cuero; todos de madera y en buen estado, que se encuentran en el domicilio Vicente López nº 554 de esta Ciudad en donde pueden ser revisados. — En el acto del remate el comprador abonará el 20% de señal. — Ordena el señor Juez de 1ª Instancia 4ta. Nominación C. y C. en juicio nº 22.837 "Ejecutivo — Rodolfo Cichetti vs. "Horizontes" Soc. Col. Representaciones Comerciales". — Comisión de Aranceles a cargo del comprador. — Publicación: 3 días en el Boletín Oficial, y "El Intransigente".

Adolfo A. Sylvester Martillero Público
e) 31/8 al 2/9/59

Nº 4396 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO. — Sin Base — Jardinería para Caballo

El día Lunes 3 de Setiembre de 1959 a horas 17.30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE Sin Base — Una jardinería para tiro de caballo con chapa municipal Nº 864 la que se encuentra en poder de el Depositario Judicial Señora Pastora Carsmad domiciliada en la calle Virgilio Tedín Nº 204 de esta ciudad donde puede ser revisada por los interesados Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría Nº 2 en

los autos "Zelaya Rodolfo vs. Santos Fernando Ejec. Expte. N° 2525/59" en el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por tres días en los diarios B. Oficial y foro Salteño y por un día en el Tribuno.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo Martillero Público.

e) 27 al 31/8/59.

N° 4395 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO.—

Judicial — Inmueble en esta Capital — BASE \$ 10.600.— M/N.—

El día martes 22 de Setiembre de 1959 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires N° 93 de esta ciudad REMATARE con la Base de las dos terceras partes de la Valuación Fiscal o sea \$ 10.600.— m/n. (Diez mil seiscientos pesos m/n.) El inmueble ubicado en la calle Mitre 1908 designado como lote N° 1 de la Manzana N° 16 y con frente a calle N° 4 catastro N° 8989 Títulos al Libro N° 41, folio 28 asiento 4 del R. I. de esta capital con las medidas que en ellos se determinan.— Ordena el Sr. Juez de Paz Letrado Secretaría N° 2 en los autos Juarez Felipe Victoriano vs. Saracho Julio Ejec. Expte. N° 2636/59.— En el acto de la subasta el 30% del precio como seña y a cuenta del mismo edictos por 15 días en los diarios B. Oficial y El Tribuno Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 27/8 al 18/9/59

N° 4376 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL.

El día 6 de Octubre de 1959 a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, y le dan sus títulos en la finca "Sala Vieja" o "Población", ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metán, de esta Provincia, comprendida dentro de los siguientes límites: Este, Río Pasaje; Sud, dueños desconocidos; Oeste y Norte, terrenos de Eduardo Escudero. Título: folio 38 asiento 3 libro 7. R. de I. Metán.— Señala 20 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo C. y C. en autos; Antonio Mena vs. Rafael M. Saravia.— Embargo preventivo.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 3 publicaciones en El Intransigente.

e) 25-8 al 7-10-59.

N° 4375 — Por: ARTURO SALVATIERRA — JUDICIAL.

El día 17 de Setiembre de 1959, a las 17 horas, en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la BASE de \$ 1.066.66 m/n., equivalentes a las dos terceras partes de su valuación fiscal, los derechos y acciones que le corresponden al ejecutado, por boleto de venta inscripta a folio 314 asiento 1067, libro 2 de P. V. sobre un lote de terreno designado con el N° 27, de la manzana 28 a, sección G. según plano N° 1899 de esta ciudad, con frente sobre la calle 12 de Octubre, entre la calle M. Cornejo y Pasaje, de 8 metros de frente por 30 metros de fondo. Catastro N° 23.760.— Señala 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de Paz Letrado N° 1, en autos: Ejecutivo; Antonio Mena vs. Genaro Reyes Medina.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 2 publicaciones en El Intransigente.

e) 25-8 al 16-9-59.

N° 4353 — BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA — REMATE — Por: RISSO PATRON Y SARTINI — UN CAMION "DIAMOND -T-" CON ACOPLADO VIGUERO — BASE DE VENTA \$ 75.000.

El día 4 de setiembre a las 11 horas, en la calle Pueyrredón N° 845 de esta ciudad, re-

matareros públicamente al mejor postor, dinero de contado y en el estado en que actualmente se encuentran, Un Camión marca "DIAMOND" -T-, Modelo 1945, tipo guerrero, motor N° 1.247.573 de 185 H.P., chassis corto, de 2 diferenciales, con cabezal y Un Acoplado Vigüero, todo en conjunto con la BASE de Venta indicada. Los mencionados bienes se encuentran en el lugar de la subasta, donde pueden ser revisados por los interesados. En el acto del Remate el comprador abonará el 30 o/o de seña más la Comisión de Arancel y el saldo al ser aprobado el remate. Ordena: el Banco Industrial de la República Argentina en juicio "Banco Industrial de la República Argentina vs. Agustín Pascual Urquiza" — Legajo N° 900. Edictos: Boletín Oficial y diario "El Intransigente", durante tres días. Salta, 21 de Agosto de 1959.— José Martín Riso Patrón y Gerardo Cayetano Sartini, Martillero Públicos.

e) 21/8 al 3/9/59

N° 4536 — Por: JOSE ABDO

Judicial — Un Inmueble en esta Ciudad — BASE \$ 61.480.— M/N.—

El día 4 de Setiembre de 1959, a horas 17. en mi escritorio calle Caseros N° 306, de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 61.480.— M/N o sean las dos terceras partes de la valuación Fiscal, Un inmueble ubicado en esta ciudad sobre Calle Caseros N° 623; con una extensión de ocho metros de frente por veinte y uno de fondo; que se registra a folio 325; asiento 1; partida 3103; Sección "E" Manzana (1) Parcela 29; Título folio 210, asiento 293; del libro 150 del R. I. de la Capital.— Ordena el señor Juez en lo Civil y Comercial Primera Instancia Segunda Nominación en el Juicio caratulado "APREMIO ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA vs. DURAND JAIME" Expte. N° 27.263/59.—

Reconoce una Hipoteca a favor de la señora Julia Zapata de Orteoli, por la suma de \$ 150.000.— M/N.—

Seña el 30% en el acto del remate y saldo una vez aprobado el mismo por S. S. Juez en lo C y Comercial.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— Edictos por 15 días en el Boletín Oficial y Diario El Intransigente.— JOSE ABDO — Martillero Público — Caseros 306 — CIUDAD.

e) 19/8 al 8/9/59

N° 4320 — Por: GUSTAVO A. BOLLINGER — JUDICIAL.

Inmueble en Departamento La Viña, Provincia de Salta.

El día 30 de Setiembre de 1959, a horas 18, en calle Caseros N° 396, Salta, Remataré con BASE de \$ 9.333.33 m/n., o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, el inmueble Catastro N° 410 que comprende: Dos fracciones de la finca "La Aguada" ó "Las Agnadas" ó "Los Churquis", cuyo Título regístrase a fs. 187, asiento 2 Libro 1 R. I. La Viña.— Señala veinte por ciento. Comisión de Ley a cargo comprador.— Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Expte. N° 8047/45. Juicio: Villaña Zenón vs. Guanuco Tomás N. Ord. Cumplimiento de Contrato.— Edictos Boletín Oficial, Foro Salteño y por dos días en El Tribuno. GUSTAVO A. BOLLINGER, Martillero. AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.

e) 18/8 al 28/9/59.

N° 4231 — Por: RICARDO GUDINO —

Judicial — Varios Inmuebles en Rosario de Lerma — BASE \$ 6.200.—

El día 18 de setiembre de 1959, a horas 17 y 30, en el local de la calle Córdoba N° 197, de esta ciudad REMATARE, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal o sean \$ 6.200, los inmuebles ubicados en la ciudad de Rosario de Lerma, Dpto. de esta capital y designados como lotes 4, "c", "d", "e" y "a" del plano N° 256, títulos a folio 483, asiento 1 del libro 12 de Rosario de Lerma. Los mismos se encuentran catastrados bajo

N°s. 2.971, 2.972, 2.973 y 2.975, valores fiscales \$ 2.500, \$ 2.400, \$ 2.400 y \$ 2.000 % respectivamente, con los límites y linderos que serán leídos en el acto del remate. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos. "Itinerarios solicitados por el doctor Alberto Austerlitz, en juicio: N° 17.850-55 "Ord. Div. de condominio, López Nelly vs. Robustiano López y otros", Expte. N° 22.216-57.

En el acto del remate el 30% como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente". Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 31-7 al 11-9-59

N° 4223 — POR MARTIN LEGUIZAMON. Judicial — Fracción de la Finca "La Quinta del Río de los Gallos — Base \$ 22.733.32

El 10 de setiembre p a las 17 hs. en mi escritorio Alberdi 323 por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Cuarta Nominación en lo C. y C. en juicio Ejecutivo Banco Provincial de Salta vs. Raúl T. Lazcano, venderé con la base de Veintidós mil setecientos treinta y tres pesos con treinta y dos centavos, o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, una fracción de la finca denominada La Quinta del Río de los Gallos, ubicada en el partido de Río Seco, departamento de Anta, Catastro N° 748, con extensión, según, títulos, de catorce cuadradas de Naciente al Poniente y con títulos inscriptos al folio 82, asiento 3, libro 1, de Anta. Escritura N° 244 de fecha agosto 12 de 1954 ante el escribano Martín Orozco. los límites y demás datos contenidos en sus

La propiedad se encuentra comprendida dentro de los siguientes límites generales. Norte, Arroyo Seco; Este, Banda de San Francisco; Sud, Río de los Gallos y, Oeste, finca Quinta del Río de los Gallos o Gallegos. En el acto del remate, veinte por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión a cargo del comprador. "Intransigente", 5 publicaciones.

e) 30-7 al 10-9-59

N° 4220 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial BASE: \$ 2.150.000

Finca "OSMA"

El día 21 de setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, ciudad, venderé en Pública Subasta, al mejor postor, dinero de contado y con base de \$ 2.150.000% (Dos millones ciento cincuenta mil pesos moneda nacional), importe equivalente al monto de los créditos privilegiados, la finca denominada "OSMA" o "SAN JOSE DE OSMA" ubicada en el departamento de La Viña de esta provincia de propiedad de doña Bonifacia La Mata de Zúñiga, con todo lo edificado, clavado, cercado y adherido al suelo, sus usos, costumbres, servidumbres y demás derechos, contando, según sus títulos, con una superficie de 7.757 hectáreas con 4.494 mts. y, limita: al Norte con el arroyo de Osma y con el camino nacional que conduce al pueblo de Chicoana a Coronel Moldes; al Este, con la finca Retiro de don Guillermo Villa; Sudoeste con las fincas Hoyadas y Alto del Cardón de don Juan López y, al Oeste con las cumbres más altas de las serranías divisorias de la finca Potrero de Díaz, de don Félix Usandivaras.

Títulos registrados a Flio. 97, As. 1, Libro 3 de R. I. La Viña. Catastro N° 426. Gravámenes: Hipoteca en primer término a favor de Carlos Federico, Ricardo Alberto y Rodolfo Aldo Juncosa y Margarita Juncosa de Martínez, por \$ 850.000 %. Hipoteca en segundo término, a favor del Banco Nación Argentina por \$ 400.000%, en garantía de obligaciones y sus intereses por \$ 312.535.60%, registradas a Flios 415, As. 19 y 416 As. 20, respectivamente del Libro 3 R. I. La Viña. Hipoteca en tercer término a favor de don Emilio La Mata por \$ 350.000 %, registrada a Flio. 145, As. 21, Libro 4. Embargo por \$ 26.000%.

en juicio Humberto Bini vs. Normando Zúñiga y Bonifacia La Mata de Zúñiga, registrado a Flio. 145, As. 22. Embargo Banco Provincial Salta por \$ 173.932.20 y \$ 78.000, reg. a Flios. 146 y 147, As. 24 y 25. Embargo Prev. **trabado por don José M. Saravia por \$ 920.160** reg. a Flio. 147 As. 26 y de Lautaro S.R.L. y Domingo Biazutti por \$ 40.052.85 y \$ 26.000, reg. a Flio. 148 As. 27 y 28. En el acto 20% de seña a cuenta de la compra. Comisión arancel a cargo comprador. Publicación edictos 30 días en diarios BOLETIN OFICIAL e "Intransigente. Ordena señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 1ª Nominación en autos: "Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga, testimonio de las piezas pertinentes expedidas en autos Juncosa Ricardo Alberto y otros vs. Bonifacia la Mata de Zúñiga. Ejecución Hipotecaria. — Miguel A. Gallo Castellanos, Martillero Público T. E. 5076.

Salta, 29 de julio de 1959.

Dra. ELOISA G. AGUILAR, secretaria del Juzgado 1º Nomin. Civil y Comercial.
e) 30/7 al 10/9/59

Nº 4213 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos y Acciones

El día 18 de Setiembre de 1959, a horas 17, en mi escritorio: Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de Veintiseis mil seiscientos sesenta y seis pesos el 66 1/100 %, o sea por las dos terceras partes del valor de inventario, derechos y acciones en proporción de un 90%, de una finca ubicada en el Partido Belgrano del Dpto. Rivadavia que lleva el Nº 26, adjudicada a la Hija de Deudas y Gastos en el juicio Sucesorio que seguidamente se indica, habiéndole correspondido el 10% restante a doña María Galván. — Tiene 2.165 mts. de frente por 4.330 mts. fondo, y limita: Norte, con propiedad de dueños desconocidos; Sud, con terrenos de propiedad dudosa, o de don Félix Giménez; Este, con terrenos del señor Gabriel Puló y Oeste, con la finca Agua Bebida, siendo tierras vírgenes y ricas en pastos y maderas y próxima al Río Bermejo. — Títulos inscriptos a Folio 345 As. 419 del Libro A de Títulos de Rivadavia. En el acto 20% de seña a cta. de la compra. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Publicaciones 30 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C. 3ª. Nominación en juicio "SUCESION DE GALVAN RAMON O RAMON ANTONIO GALVAN". — "Entre línea "seis" si vale.

e) 29/7 al 9/9/59

Nº 4172 Por: Justo C. Figueroa Cornejo JUDICIAL — Derechos y acciones de inmueble en la ciudad de Metán Base \$ 4.577,76 %

El viernes 4 de setiembre de 1959, a horas 17.30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad, REMATARE con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal que le corresponde a los derechos y acciones de la tercera parte pro-indivisa o sea \$ 4.577,76 % del terreno con casa ubicado en la ciudad de Metán en calle 9 de Julio Nº 476 y con las siguientes medidas, 7.50 de frente por 35.40 metros de fondo, Catastro 1181 títulos al folio 180 asiento 12 del Libro 3 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de Primera Instancia y Quinta Nominación en lo Civil y Comercial en los autos "Banco Provincial de Salta vs. Fosadas Juan Antonio Ejecutivo", Expte. Nº 2807 y 3060-58. En el acto del remate el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por treinta días en los diarios BOLETIN OFICIAL y "El Intransigente", comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo, martillero público.

e) 22/7 al 2/9/59

Nº 4146 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — Un Inmueble Rural en el Dpto. Cerrillos — BASE \$ 19.466,66 MIN. —

El día 2 de Setiembre de 1959, a horas 17, en Urquiza 326 de esta ciudad, remataré con la BASE de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS

TOS SESENTA Y SEIS PESOS C/ SESENTA Y SEIS CENT. MON. NAC., un inmueble rural, ubicado en el Departamento de Cerrillos, Provincia de Salta, denominado "La Pedrera" dentro de los siguientes linderos Norte: Sucesión B. Vera; Sud: E. Medrano; Este: Cumbre Quesera y Oeste Río Arias. — Corresponde al señor GUSTAVO MARRUPE por títulos registrados al folio 318 asiento 392, libro D de Cerrillos. — Nomenclatura catastral: Catastro Nº 231. — Seña el 30% del precio y a cuenta del mismo. — ORDENA el Sr. Juez de Paz, Secretaría Nº 3 en los autos: "Ejecución Prendaria — ANTONIO FERNANDEZ vs. MARRUPE Gustavo y SAN JUAN, Edmundo — Expte. Nº 592/58". — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por treinta días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — INFORMES: Julio César Herrera — Martillero Público. — Urquiza 326 — Teléf. 5803 — Salta.

e) 20/7 al 2/9/59

CITACIONES A JUICIO

Nº 4419 — CITACION — En juicio "Ausencia con presunción de fallecimiento de don Roberto Miguel Escalada" Expediente Nº 27444/59, el Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita a don Roberto Miguel Escalada por el término de seis meses a comparecer de acuerdo artículo 115 Código Civil; Habiéndose designado representante al señor Defensor de Pobres y ausentes.

Salta, 19 de junio de 1959.
Anibal Urribarri Escribano Secretario
e) 31/8/59

Nº 4345 CITACION A JUICIO — El Sr. Juez de la 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C., en juicio Nº 23.738 "Ordinario: Daños y perjuicios—Salvador Angel Brundu vs. Marsden y Cia." cita y emplaza a los demandados por el término de veinte días para que comparezcan a juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio (Art. 90 Cód. de Proc.). J. Publicación 20 días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente.

Lo que el suscripto Secretario hace caer a sus efectos. —

Salta, Agosto 3 de 1959. —
Dr. Manuel Mogro Moreno Secretario
e) 20/8 al 18/9/59

Nº 4264 - CITACION - Adolfo Torino Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 20 días a las personas que se consideren con derecho a la sucesión de don Julio Avalos, para que, en el juicio de Filiación Legítima del menor Julio Tristán Miranda, contesten la demanda dentro de dicho término, bajo apercibimiento de tenerla por contestada en rebeldía.

Salta, junio de 1956.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, secretario
e) 6-8 al 3-9-59

Nº 4247 — EDICTO CITATORIO: Señor Juez Civil Tercera Nominación cita y emplaza a doña Elsa Isabel Pereyra por el término de veinte (20) días, para que comparezca a estar a derecho en el juicio "Burgos Eduardo Adán Cruz vs. Pereyra Elsa Isabel de — Divorcio y tenencia de hijos", bajo apercibimiento de nombrarle defensor oficial.

Salta, 22 de julio de 1959.
AGUSTIN ESCALADA YRIONDO, Secretario.
e) 4/8 al 1/9/59.

NOTIFICACIONES DE SENTENCIA

Nº 4420 — NOTIFICACION DE SENTENCIA. El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación en lo C. y C. NOTIFICA al Sr. Luis Giacosa, la sentencia recaída, que dice:

"Salta, Julio 24 de 1959. — Y VISTOS ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Ordenar que esta ejecución se lleve adelante hasta que la acreedora se haga íntegro pago del capital reclamado, de \$ 3.483.70 sus intereses y costas, a cuyo fin regúlase los honorarios del doctor José Javier Cornejo, por su actuación en este juicio en carácter de apogado apoderado, en la suma de Mil Ochocientos doce Pesos con Cien ta y tres Centavos Moneda Nacional (\$ 1.812, 83 m/n.). — Cópiese y notifíquese. — Repóngase Notificar al demandado por edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y otro diario que la parte actora proponga. — Ernesto Samán. — Juez.
Agustín Escalada Yriondo — Secretario
e) 31/8 al 2/9/59

Nº 4393 — José Ricardo Vidal Frías, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación en los autos "Mena, Antonio vs. Cami, León — Ejecutivo", ha dictado sentencia que dice: "Salta Junio 1959. — AUTOS Y VISTOS: Este expediente Nº 26903/58, caratulado "Mena, Antonio vs. Cami, León — Ejecutivo" y CONSIDERANDO: ... Por ello ... FALLO: 1º) Ordenando llevar adelante esta ejecución, con costas, hasta ser íntegramente pagados, al actor, el capital y accesorios legales, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Merardo Cuellar en la suma de dos mil setecientos noventa y seis pesos con treinta centavos moneda nacional. — 2º) Tener por domicilio legal del ejecutado, la Secretaria del Juzgado. — Cópiese y notifíquese en legal forma. — sr: 10. — Vale. — José Ricardo Vidal Frías.

SALTA, Agosto 24 de 1959.
Dr. Manuel Mogro Moreno — Secretario
e) 27 al 31/8/59

POSESION TREINTAÑAL

Nº 4352 — EDICTO.

Antonio Gómez Augier, Juez de Quinta Nominación, cita y emplaza a todas las personas que se crean con derechos sobre el inmueble denominado "El Damasco", ubicado en el Ptdo. de La Candelaria, Departamento de Cerrillos catastros 48/50, dentro de los siguientes límites: Norte, camino de acceso a La Pedrera; Sud, Reinaldo Gronda y sucesión de Antonio Méndez; Este, sucesión de Antonio Gambetta y Oeste, Tomás Hoyo y Sra., con una superficie el catastro 48, 10 has. 5.339,05 metros cuadrados y el catastro 50 — casa finca — 10 has. 6.026,00 metros cuadrados, según plano aprobado por la Dirección de Inmuebles en expediente Nº 7261/58. — Publíquese la citación 20 días, bajo apercibimiento de que vencido el término para contestar la demanda, se seguirá el juicio de posesión treintañal deducido por Juan Luis Barrios y otros, Expte. Nº 3701/59.
e) 21/8 al 21/9/59.

Nº 4290 — POSESORIO: El Sr. Juez Civil 4ª Nominación, cita por treinta días a interesados en posesión treintañal deducida por Petrona y Julia Cardoso del inmueble ubicado en el partido de El Barrial, Departamento de San Carlos, de esta Provincia, catastrado bajo Nº 73, consistente en los siguientes lotes. a) dentro de los siguientes límites: Norte, lote 2 de Laurencio Aquino; Sud, lote 6, de Juana Aquino; Este, propiedad de Hermenegildo Ten y de Ramón Serrano; Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con superficie de 42.693 m2; b) Norte, lote 7 de Laurencio Aquino; Sud, camino; Este, Hermenegildo Ten; Oeste, camino de Cafayate a San Carlos; con superficie de 14.231 m2.

Salta, 5 de Agosto de 1959.
Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario.
e) 10/8 al 23/9/59.

Nº 4262 — POSESORIO. — El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 3ª Nominación doctor Adolfo D. Torino cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en "Las Arcaas"

**SECCION AVISOS
ASAMBLEAS**

Nº 4421 — CENTRO COMERCIANTES MINORISTAS DE SAN RAMON DE LA NUEVA ORAN.—

Convoca a asamblea general ordinaria para el día 6 de setiembre del corriente año en local de Apeyales 940 a horas 10,30 para tratar lo siguiente.—

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura Acta Anterior.
 - 2º) Memoria y Balance.
 - 3º) Elecciones Generales de Autoridades.
 - 4º) Proyectos Varios.
- Angel Jorge Starckelak — Presidente
Ramón E. Nuñez — Secretario
e) 31/8/59

Nº 4418 — FEDERACION DE MAESTROS CATOLICOS.—

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
De acuerdo a lo establecido por los Estatutos, en el Art. 28, inc. a), la Comisión Directiva de la Federación de Maestros Católicos, cita a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en el Arzobispado Española 596—, el día sábado 5 de setiembre de 1959 a horas 10.30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior
- 2º) Lectura de la Memoria y Balance del XXIVº Ejercicio (1º/7/58 al 30/6/59).
- 3º) Aumento de la Cuota Mortuoria de \$ 5.- \$ 10.- y de su correspondiente beneficio de \$ 3.500.— a \$ 7.000.—
- 4º) Aumentar el precio de los Nichos del Mausoleo Social de \$ 50.— a \$ 250.—, y de \$ 150.— a \$ 500.— que deberán pagar los deudos en caso de que el socio no haya pagado en vida.

Fanny C. de Fernández — Presidenta.
Ana María Cattaneo — Secretaria.
SALTA, Agosto 24 de 1959.

e) 31/8/59

Nº 4405 — CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

De acuerdo a lo previsto en el art. 40-de sus Estatutos, el Club Social y Deportivo "Sargento Cabral", convoca a sus asociados que reúnan las condiciones del art. 17 a la A

samblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Setiembre próximo a horas 10 calle Santiago del Estero 1585 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Memoria y Balance del ejercicio com-

prendido del 14 de diciembre de 1958 al 31 de agosto de 1959, e informe del Organó de Fiscalización.

- 3º) Elección parcial de los miembros de la H. C. Directiva y elección de un miembro titular y un suplente para completar periodo.
- 4º) Elección de tres miembros para el Organó de Fiscalización'.
- 5º) Designación de dos socios para que firmen el acta.

Salta, Agosto 27 de 1959.

Alberto Avila — Secretario
Hermógenes Aparicio — Presidente
e) 28/8 al 1º/9/59

Nº 4399 — CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIA ECONOMICAS
DEC. — LEY 5.103/45)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

—De conformidad al Dec. — Provincial 9297-G-45 convócase a todos los matriculados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de septiembre pxmo. a hs. 17 en el local de la Institución, Alberdi 53 Primer Piso, para tratar la siguiente Orden del Día:

1. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 57/58 y 58/59.
- 2 Elección de siete Consejeros titulares en reemplazo de los que terminen su mandato Srs. Luis E. Pedrosa, Eduardo Chambeaud, Luis F. Alsina Garrido, Pedro A. Molina, Isaias Grimblat y Roberto Agustín Colom y asimismo elección de nueve miembros suplentes; y
- 3 Consideración de un proyecto de Resolución s- aumento de los derechos de matrícula y ejercicio profesional.

Sin con posterioridad a las 18 hs. no hubiese quorum legal la Asamblea se llevará a cabo con los profesionales que estuviesen presentes. — La no concurrencia hará pasible a los profesionales de las penalidades establecidas en el art. 21º del Dec. Prov. Nº 9297-G-45. E. P. N Luis E Pedrosa — Presidente

e) 28/8 al 3/9/59

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

EL DIRECTOR

y "Roescoipe", partido de Escolpe Dpto. de Chicoana, catastrado bajo partida Nº 179 con una extensión 29 hectáreas dos mil quinientos metros cuadrado,s comprendido dentro de los siguientes límites: Norte y Oeste con terrenos de de la Suceción de Reyes Saldoval de Colque; Este con propiedad de Benjamín Dávalos y Sud con río de la Cuesta del Obispo, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Salta, julio 31 de 1959

Agustin Escalada Yriondo — Secretario
e) 5.8 al 2/9/59

Nº 4261 — POSESORIO. — El Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial 3º Nomina-ción doctor Adolfo D. Torino cita por veinte días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en e IPueblo de Cafayate, calle Silverio Chavarría (antes Güemes) con una extensión de veinticinco metros novecientos noventa y ocho milímetros de frente por cuarenta y tres metros trescientos treinta milímetros de fondo, catastrado bajo partida Nº 2 y comprendido dentro de los siguientes límites: Norte calle Silverio Chavarría; Sud propiedad María Antonia Peñalva; Este propiedad Fortunato Vazquez y Oeste calle Mendoza, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Salta, julio 31 de 1959.

Agustin Escalada Yriondo — Secretario
e) 5-8 al 2/9/59

SECCION COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 4292 — EDICTO.— TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO.

El Escribano César V. O' Farrell, hace saber por el término de ley que la "Compagnie Productrice Des Borates S. A." (Compañía Productora de Boratos S. A.), antes: "Compagnie Internationale des Borax", transfiere a la Sociedad: "Boroquímica Limited", todos los bienes, derechos, concesiones, opciones, productos, activo y pasivo sin limitación alguna que la Sucursal tiene en la República Argentina, con Oficina en la calle Charecas 684. Reclamamos en mi Oficina calle Roné, Mitre 430, Escritorio 352, de la Capital Federal.

CESAR V. O' FARRELL, Escribano.

e) 10 al 31/8/59.

Nº 4204 — A los efectos de la ley 11.867, notificase a los interesados que entre los señores Juan Paggiaro y Juan Franco Causin, se ha efectuado la compra del negocio, situado en calle Mitre 55, local 27, Pasaje La Continental. Por oposiciones dirigirse a Leguizamón 1364. — Salta, 27 de julio de 1959.

e) 28-7 al 8-9-59